SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
17 MAR. 2020 15:42:26
Entrada 16472

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4242 05/02/2020 8220

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las decisiones sobre las recomendaciones que deben incluirse en el "Calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida" se toman en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), que es el organismo que adopta acuerdos para armonizar aspectos importantes de los programas de salud de las Comunidades Autónomas (CCAA), como son las recomendaciones de vacunación o el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida. En dicho CISNS están representados todas las CCAA y el Ministerio de Sanidad, y las decisiones se acuerdan tras evaluaciones realizadas con una base técnico-científica. El establecimiento, ejecución y evaluación del calendario de vacunación es competencia de las CCAA y los acuerdos del CISNS no son vinculantes.

En todo caso, para la toma de decisiones en el Consejo Interterritorial del SNS se tienen muy en cuenta los argumentos técnicos elaborados por expertos con amplios conocimientos en vacunas, programas de vacunación, enfermedades infecciosas, epidemiología, etc., y que tienen en cuenta la situación epidemiológica y la evidencia científica actual.

En el año 2019, se ha evaluado la vacunación en lactantes nacidos con prematuridad y, el 4 de diciembre de 2019, se acordó en el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS, la recomendación de vacunar frente a rotavirus a este grupo de población (nacidos entre las semanas 25-27 y 32 de gestación), documento técnico disponible en:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Vacunacion_Prematuros.pdf).

En la reunión de la Comisión de Salud Pública, del CISNS mantenida los días 13 y 14 de noviembre de 2019 se aprobó, a propuesta de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, la evaluación de la vacunación sistemática frente a rotavirus en la población infantil. Para realizar dicha evaluación, se formará próximamente un grupo de trabajo con expertos que elaborarán un documento científico-técnico para la toma de decisiones. El trabajo se desarrollará durante el año 2020.

Madrid, 16 de marzo de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
17 MAR. 2020 15:42:26
Entrada 16472